



DECRETO N° 5032 /

LAJA, Diciembre 31 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 806 de fecha 15-12-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 300-L109 de fecha 28-12-2009
- 6.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 31-12-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Productora de eventos, para programa Fin de Año 2009.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-300L109 de fecha 28-12-2009, por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas Empresa Individual de Responsabilidad E.I.R.L R.U.T 76.036.097-K, por un monto de \$ 1.092.000 más impuesto, por proveer Show Musical, para programa Fin de Año.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el Show fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.08.011, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.municipalidad.laja.cl

Comuna de Laja, Chile
Teléfono: (56) 51 2222222